



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 4.264.-
SAN BERNARDO, 09 de Mayo de 2011.-
VISTOS:

La solicitud presentada por **Alimentos Watt's S.A.;**

El Memo Interno N° 672, de fecha 06 de Mayo de 2011,
de la Dirección de Administración y Finanzas;

Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales
y D.S. N° 484-80, del Ministerio de Interior;

El. D. A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de Septiembre de
2001; y

Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1°.- Autorízase a “**Sociedad Distribuidora Santa Carolina Ltda.**”, Patente comercial definitiva, **Rol N° 2010745, Giro:** “Oficina Administrativa, Sociedad de Inversiones y Rentistas de Capitales en General”, **R..U.T. N° 84.356.800-9, Domicilio Comercial:** Avenida Jorge Alessandri Rodríguez N° 10.501, Barrio Industrial, de esta comuna, el cambio de razón social a “**Alimentos Watt's S.A.**”.-

2°.- La Sección de Patentes deberá tomar nota, en la carpeta y rol respectivo, del cambio de Razón Social que se autoriza mediante el presente D.A. Exento.

3°.- Notifíquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto a la empresa antes mencionada, levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

 
RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

/bna.-

Distribución: Administración y Finanzas, Sección de Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.